

## El STEC-IC exige la vuelta a las 18 horas lectivas y la disminución de los ratios para el curso 2018-19

 Jueves, 12 de Julio de 2018 20:58:36



El STEC-IC exige que la vuelta a las 18 horas lectivas se lleve a cabo el próximo curso y se congratula de que la jornada semanal de 20 horas lectivas y 26 de permanencia en centros para el profesorado de Enseñanza Secundaria, Técnicos de FP, Escuelas Oficiales de Idiomas, Conservatorios de Música y Escuelas de Arte haya llegado a su fin y regresemos al horario que el profesorado tenía antes de la entrada en vigor del Real Decreto 14/2012 de "Racionalización del Gasto Público Educativo", que ahora se va a derogar según ha anunciado la Ministra de Educación. Es una lástima que no haya aprovechado el momento para anunciar también la derogación completa de la LOMCE.

Desde el STEC-IC hemos mantenido una dura lucha en contra de dicho Real Decreto y por el regreso de los derechos que se habían conculcado con su entrada en vigor. La medida de aumentar el horario en dos horas lectivas ha permitido ahorrar a costa de sobrecargar el horario del profesorado de manera desproporcionada y ha conllevado un empeoramiento de sus condiciones laborales, lo que ha significado, paralelamente, la disminución de la calidad de la educación pública debido al aumento de los ratios y a la disminución de la propia plantilla docente. Esa lucha emprendida por el STEC-IC contra un Real Decreto, eufemísticamente denominada de Racionalización del Gasto Público Educativo, está jalonada de diferentes etapas que este sindicato ha transitado con el objetivo de que el poder político escuchara el clamor de los Cuerpos docentes afectados. Empezamos presentando 8.500 firmas en los registros de la Consejería de Educación y continuamos con las concentraciones ante las puertas de la propia Consejería e, incluso, el encadenamiento ante la Dirección General de Personal con sede en Las Palmas de Gran Canaria. Nuestras últimas acciones consistieron en alentar el pronunciamiento del profesorado desde los centros educativos a través de fotos, vídeos, manifiestos o comunicados aprobados por sus claustros y que están en la web de nuestro sindicato a efectos de público conocimiento. Ahora, el Gobierno del Estado ha anunciado la vuelta a las 18 horas lectivas, gracias a la presión de los docentes y de organizaciones sindicales como el STEC-IC también ellos han comprendido que no merece la pena sacrificar a unos profesionales ejemplares, degradar la calidad educativa y empeorar la atención al alumnado (ha aumentado hasta en un 10% el número de alumnos/as por profesor/a) por un puñado de euros, se han dado cuenta de que el futuro educativo de un país o un Estado necesita inversión y necesita respeto hacia la Comunidad Educativa para no tomar decisiones a sus espaldas. Podemos decir, con cierto orgullo y sin temor, que el STEC-IC ha mantenido viva la llama de esta antorcha y que, en última instancia, su lucha ha obtenido la meta deseada y ha fructificado, si se confirma el anuncio del Ministerio para el próximo curso. Por ello entendemos que nuestra organización ha sido una protagonista destacada en devolver los derechos conculcados en los últimos años al conjunto del profesorado, pero nuestro deber es mantenernos vigilantes para que el camino trazado no se desvíe y el gobierno cumpla con la palabra dada. Cuando veamos la confirmación del horario docente para el curso que viene y el profesorado vea su aspiración confirmada, daremos por conseguida la conquista, si no es así fiscalizaremos la evolución de los acontecimientos y mantendremos viva la presión y la lucha hasta que este anuncio sea una realidad sin vuelta atrás. Secretariado Nacional del STEC-IC Julio de 2018



Última actualización Domingo, 15 de Julio de 2018 08:59:10